

ESTUDIO DE MERCADO ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 12 MUNICIPIO NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO D ELA GUAJIRA

Introducción

Teniendo en cuenta lo establecido en el **Decreto 1082 del 2015**, en el **ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1.**, que hace referencia “**deber de análisis de las Entidades Estatales**”, donde se establece la importancia y el deber que tienen las entidades estatales de hacer los procesos pertinentes durante la etapa de planeación, efectuando de manera clara, oportuna y eficaz, el análisis y estudio necesario para así conocer el sector objetivo, para el respectivo proceso de contratación, teniendo en cuenta la perspectiva legal, financiera, comercial, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. Es así como de esta manera se puede observar que se hace necesario realizar en estos momentos un estudio de mercado que permita identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender las necesidades de la entidad estatal, y comprender así la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación del servicio que se requiere. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales se puede establecer el mecanismo de consulta a través de solicitud de cotizaciones, consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos (guía de elaboración de estudio del sector – Colombia compra eficiente).

Teniendo como referencia estos factores el área de bienes y servicios de la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, efectuó un exhaustivo estudio enfocándose en determinar el costo del servicio de aseo, basándose en cotizaciones solicitadas a empresas que prestan el servicio de aseo, limpieza y desinfección que tengan injerencia en el ámbito geográfico de esta sectorial. .

COMPORTAMIENTO DE PRECIOS EN EL MERCADO

Mediante notificación emitida por la Profesional de Gestión de Bienes y Servicios se logró solicitar a empresas que prestan el servicio de aseo y desinfección, logrando recibir 3 cotizaciones de las siguientes empresas

- **COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA.**
- **LIDERTEMP**
- **CEAN**

Las cuáles conforme al requerimiento realizado por la sectorial en donde solicitaba que tasara el valor de un operario de aseo, así como el suministro de insumos, por lo que recibimos en sendas comunicaciones detallados los valores unitarios y los servicios ofrecidos.



Conforme a las cotizaciones recibidas, las cuales son anexos de este documento, se procedió a realizar un promedio, con el fin de fijar el valor unitario del operario de aseo:

EMPRESA	VALOR OPERARIO
COMPañÍA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA	\$4.569.998,71
CEAN	\$4.588.900
LIDERTEMP	\$4.605.679

Con base a lo anterior se procedió mediante la fórmula aritmética del promedio (SUMAR Y DIVIDIR ENTRE EL NÚMERO DE VALORES) y se encontró que el valor promedio es **\$4.588.192,57**, de esta manera se fija el valor del operario de aseo.

Para el servicio de Brigadas de aseo se utilizó la misma fórmula, en las cotizaciones anexas se encuentra el valor de cada empresa y de dicha forma se fijó el valor para el servicio dentro del proyecto.

Los insumos se determinaron de la misma manera, no obstante el listado fue enviado por la sectorial basado en los contratos anteriores que tenían dicho suministro incorporado con el fin de mantener el uso específico y que sea el necesario para la correcta prestación del servicio.



ROSA ELENA SOTO GAMEZ
Secretaria de Educación Departamental